

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

87**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL NÚMERO 1****EDICTO**

El juez del Juzgado de primera instancia número 1 de San Lorenzo de El Escorial.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio para la inmatriculación número 108 de 2009, a instancias de don Rafael Varea Villena, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Rústica.—Parcela número 31 del polígono 45 al sitio Alto de Santa Ana, en el término municipal de Valdemorillo (Madrid).

Referencia catastral: 28160A045000310000ZE.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En San Lorenzo de El Escorial, a 29 de junio de 2010.—El secretario (firmado).

(02/12.282/10)